

UNIVERSIDAD DE TALCA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES
ACTA DE ACUERDO DOCTORADO N°1/2020
COMITÉ ACADÉMICO PROGRAMA DOCTORADO

En Talca, a 06 de enero de 2020, siendo las 15.30 hrs. se reúne en sesión ordinaria el Comité Académico del Doctorado en Derecho, bajo la presidencia del Director del Programa de Doctorado, Prof. Dr. Humberto Nogueira Alcalá, con la participación de los integrantes del Comité Académico profesores Dr. Rodrigo Palomo Vélez y Dra. Carolina Riveros Ferrada. Actúa como Secretaria de Facultad la Profa. Dra. Fabiola Vergara Ceballos.

Excusas del profesor Dr. Isaac Ravetllat Ballesté.

Tabla:

1. Puntajes de los postulantes que han cumplido con entrega de antecedentes y determinación de fecha de entrevista presencial.
2. Resolución de situación de D. Jorge Arias.
3. Solicitud de prórroga de D. Andrés Acuña.
4. Determinación de inauguración del año académico del Doctorado y profesor invitado a dictar conferencia inaugural.
5. Varios

AL PUNTO 1

El Comité Académico analiza los puntajes de los postulantes que cumplieron con la entrega de los antecedentes dentro de los plazos establecidos:

Nombre postulante	Puntaje obtenido	Resolución
Ángel Ávila Calderón	27.3	Seleccionado para entrevista personal
Dominique Luan Ramos	18.5	Seleccionada para entrevista personal
Harold Castillo Zamorano	18.5	Seleccionado para entrevista personal
Fernando Soto Ramírez	12.04	Seleccionado para entrevista personal
Pedro Arroyo Améstica	10.5	Seleccionado para entrevista personal
Marisa Navarrete Novoa	0	No seleccionada para entrevista personal

El Comité ACUERDA por unanimidad citar a los postulantes seleccionados a una entrevista personal con el Comité Académico de Doctorado, la que se verificará el día lunes 13 de enero, a partir de las 11.00 horas.

Asimismo, el Comité ACUERDA no seleccionar para entrevista personal a los siguientes postulantes que entregaron sus antecedentes fuera de plazo o bien obtuvieron un puntaje muy bajo:

Andrea Salazar Navi	0 puntos	No entregó antecedentes dentro de plazo
Antonio Madrid Meschi	1.0 punto	Entregó antecedentes fuera de plazo
Roberto Padilla Parga	8.5 puntos	Entregó antecedentes fuera de plazo

AL PUNTO 2

El Director Nogueira pone en conocimiento del Comité Académico que el doctorando D. Jorge Arias no obstante que los plazos para la entrega de la misma (incluidas las respectivas prórrogas) estaban vencidos. Agrega que con fecha 27 de diciembre de 2019 –fuera del plazo reglamentario– el Sr. Arias entregó ejemplares de su tesis doctoral en la Secretaría de Facultad. El Director Nogueira señala que este Comité Académico debe decidir si valida o no dicho depósito teniendo presente, a estos efectos, que durante el período posterior al rechazo de nueva ampliación de plazo, el Sr. Arias siguió trabajando con la anuencia de su Director de Tesis Doctoral, recibiendo observaciones del mismo; de hecho, el texto entregado en Secretaría fue aprobado por aquél. Cabe agregar que el día de mañana el Consejo Académico de la Universidad debe conocer y resolver la solicitud de ampliación de plazo para depósito de tesis presentada por el Sr. Arias.

Teniendo presente los antecedentes expuestos y, en particular, que el texto entregado en Secretaría de Facultad fue validado por el Director de Tesis Doctoral, el Comité Académico ACUERDA formalizar el depósito realizado el día viernes 27 de diciembre de 2019.

Se deja constancia de que el Comité Académico hace presente la necesidad de que los directores de tesis doctoral se atengan a los plazos y resoluciones adoptados por el Comité Académico de Doctorado respecto de las solicitudes presentadas por los doctorandos.

AL PUNTO 3

El Director Nogueira pone en conocimiento del Comité Académico la solicitud de extensión de plazo para depósito de tesis doctoral presentada por el doctorando D. Andrés Acuña.

Analizados los antecedentes expuestos y lo señalado por su directora de Tesis Doctoral, Profa. Carolina Riveros, el Comité ACUERDA por unanimidad extender el plazo de depósito hasta el 30 de julio de 2020.

AL PUNTO 4

Teniendo presente que corresponde al Departamento de Derecho Privado y Ciencias del Derecho la designación del profesor que dictará la conferencia inaugural del año académico 2020 del Programa de Doctorado, el Comité Académico ACUERDA encargar a la Dra. Carolina Riveros la propuesta del nombre respectivo.

AL PUNTO VARIOS:

- El Director Nogueira indica que los programas de estudio de los cursos del período académico 2020 del Programa de Doctorado serán entregados a los coordinadores de los mismos.
- Se aprueba por unanimidad la propuesta del Director Nogueira en orden a designar como coordinadores de los cursos del período académico 2020 a quienes desempeñaron dicha tarea en 2019. Asimismo, es aprobada por unanimidad su propuesta de designar como coordinador del nuevo curso *Metodología de Investigación Jurídica I: introducción metodológica* (primer trimestre 2020) al profesor Dr. Iván Obando.
- Se encarga a la Secretaria de Facultad pedir al profesor Dr. Cristián Contreras el envío de sus antecedentes curriculares y publicaciones actualizadas para evaluar su incorporación al claustro de Doctorado. El Director Nogueira hará lo propio respecto de la profesora Dra. Erika Isler.
- Se encarga a la Secretaria de Facultad solicitar a los profesores del claustro de Doctorado el envío de su ficha de antecedentes actualizada.
- El Director Nogueira confirma que el viernes 06 de enero de 2020 vence el plazo de que disponen los coordinadores de cursos para ingresar las calificaciones del período 2019.

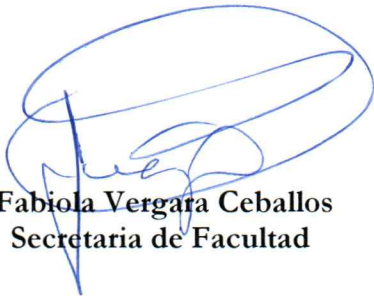
Sin más puntos que tratar, se pone término a la sesión a las 16.20 hrs.




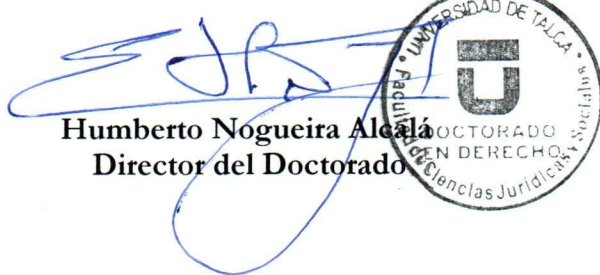
Carolina Riveros Ferrada
Miembro de Comité Académico



Rodrigo Palomo Vélez
Miembro del Comité Académico



Fabiola Vergara Ceballos
Secretaria de Facultad



Humberto Nogueira Alcalá
Director del Doctorado